

## RESUMEN DE LA REUNIÓN CON LAS ORGANIZACIONES SINDICALES (20-9-07)

### Contestación a la solicitud de clarificación de las consecuencias de la nueva estructura orgánica del Gobierno del Principado

La Administración dice que el nuevo Gobierno en uso de sus atribuciones ordena su composición, estructura y funciones. Y entiende que todas las cuestiones relativas al profesorado deben formar parte de las funciones de la Consejería de Administraciones Públicas, que centralizará la gestión de todos los recursos humanos del Principado. Educación seguirá haciendo lo que hacía antes, pero con el añadido de que quien ejecutará las políticas será Función Pública. Comenta la intención manifestada por el Director Gral. de FP de prescindir de las Mesas Sectoriales y centralizar toda la negociación en la Mesa General.

**CCOO**, ante la nueva estructura, exige a la Administración que se mantenga la misma capacidad de interlocución y negociación con los responsables de la C. de Educación, y que clarifique su postura sobre la existencia o no de Mesa Sectorial de Educación, para negociar en ella todos los temas que afectan al profesorado.

La Consejería contesta que no habrá Mesa Sectorial hasta que no se decida si la hay o no por parte de la Mesa General, quiere la Mesa Sectorial, pero no está en su mano poder decidir.

### Inicio del curso escolar

La CE dice que la noticia es que no hubo noticia, que casi el 100 % de la plantilla estuvo en los centros desde el principio, excepto en FP donde hubo 48 ciclos con 4 alumnos, y que a día de hoy hay 43 profesores más que el año pasado, con 105 alumnos más este curso de Infantil y Primaria. En Secundaria se sigue perdiendo alumnado. La valoración de la CE es bien en cuanto al inicio y bien en cuanto a las actuaciones prioritarias (secciones bilingües, atención a inmigrantes, aulas de inmersión).

**CCOO** cuestiona la planificación en cuanto que, además de las 330 vacantes necesarias para los aprobados en las oposiciones, fueron ofertadas 538 en la 1ª convocatoria de septiembre, lo que supone un número excesivo que alteró profundamente las posibilidades de elección de los distintos colectivos y de contratación de profesorado interino. Desde CCOO exigimos negociación previa, que no tuvo lugar, para la puesta en marcha de los distintos planes experimentales, para clarificar y respetar las condiciones laborales del profesorado y dotarlos de los recursos necesarios. Exigimos negociación sobre las Unidades de Orientación en los centros de Primaria y la definición de un Plan de Atención a la Diversidad. Consideramos que la figura del tutor de acogida no tiene el reconocimiento que precisa y demandamos su dotación a tiempo completo.

### Nuevas listas de interinos

La CE dice que decidió convocar con unas listas en estado provisional en base a informes de sus servicios jurídicos, que consideran que el orden no tendrá cambios sustanciales, ya que el baremo no era objeto de reclamación, sólo los errores materiales. Y que de las muchas reclamaciones presentadas hay nada más que 7 a la lista (5 por error en el DNI y 2 que

pueden tener razón. Sobre los recursos que presentamos desde CCOO dice que se contestarán desde la Secretaría General Técnica.

**CCOO** volvió a recordar la vulneración del procedimiento administrativo que estamos denunciando y recurriendo, los perjuicios que ocasiona a los distintos partícipes, así como la inseguridad jurídica en que quedan las plantillas. Seguimos denunciando la elaboración de listas sin el soporte legal, al no haberse modificado la resolución para adaptarla a los cambios sufridos por la normativa de las oposiciones y el vaivén ocasionado en las puntuaciones de los apartados del baremo. El desconocimiento público y previo de cómo se iban a trasladar las puntuaciones y la publicación de una única nota por parte de los tribunales, que no es la que se tiene en cuenta para adquirir la especialidad (la CE tiene en cuenta la nota de la parte A que no es pública), son cuestiones insostenibles para una Administración transparente.

### Varios

Cuestiones planteadas por CCOO:

**Cobro de trienios interinos y funcionarios en prácticas:** Se abonarán a ambos colectivos. Sacarán una lista provisional. A quienes esté claro lo pagarán primero (aquellos con servicios exclusivos en la CE). Si no está muy claro será en un 2º plazo (servicios en otras Administraciones). Pero tendrán en cuenta que los tiempos tienen que ir de acuerdo con las otras consejerías.

Desde CCOO consideramos que la centralización administrativa que intentan poner en marcha puede ser nefasta para los docentes. El profesorado interino que podría empezar a cobrar casi de forma inmediata los trienios, puede tenerlos congelados hasta no se sabe cuando, puesto que con el personal sanitario el tema está en pañales.

**Situación del profesorado del CEPA de Oriente:** El Decreto de división no estuvo acompañado del correspondiente de plantillas orgánicas. En cuanto Planificación y Centros lo haga, clarificarán el tema.

CCOO considera que las cosas se están haciendo tarde y mal. Es inaceptable la situación de incertidumbre en la que se encuentra el profesorado e incomprensible la falta de solución organizativa a estas alturas del curso escolar.

CCOO pidió a la Administración la **información sobre la situación de absentismo laboral** del profesorado durante el curso pasado y la **revisión de la fecha de concreción curricular** del día 30 de noviembre, exigida en la circular de 13 de junio de 2007.

Oviedo, 20 de septiembre de 2007